



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Informe de resultados de la auditoría externa sobre la utilización de los apoyos recibidos para pensiones y jubilaciones, a fin de acceder al "Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad A"

DR. GILBERTO HERRERA RUIZ.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 y los Lineamientos 2014 emitidos por la Secretaría de Educación Pública para participar en el "Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad "A", así como a su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. audite el Fondo de Pensiones y Jubilaciones, la Universidad Autónoma de Chiapas, fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría sobre la utilización de los apoyos recibidos para pensiones y jubilaciones, a fin de acceder al Fondo de "Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad "A" de la Universidad Autónoma de Querétaro.

I. ANTECEDENTES.

La presente auditoría se fundamenta en lo siguiente:

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por el Ejercicio Fiscal 2014, un monto de \$887,966,822.00 (Ochocientos ochenta y siete millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos veintidós pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al apoyo de reformas estructurales de las UPE a fin de continuar disminuyendo los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, hasta su solución definitiva.

Para la distribución de los recursos a cada Universidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció un conjunto de lineamientos para asignar los recursos no regularizables para apoyar los proyectos formulados por las UPE, dirigidos a incidir de manera definitiva en la solución de problemas estructurales, de manera específica y prioritaria en la adecuación apropiada de los Sistemas de Jubilaciones y Pensiones.

El lineamiento número IV en su inciso b) establece que:



AMOCVIES
Integración, Servicio y Rendición en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

"Para la asignación de recursos a los proyectos formulados por las UPES, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) constatará los resultados favorables, a través de la siguiente información que deberá acompañar cada UPE a su respectivo proyecto:

- a) *Estudio actuarial actualizado*
- b) *Dictamen sobre la utilización del fondo de pensiones y jubilaciones elaborado por un despacho de auditoría externa o la AMOCVIES."*

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Se comprobó la razonabilidad de la **utilización del fondo de pensiones y jubilaciones** de la Universidad Autónoma de Querétaro, **en el año 2013**, cotejándose los resultados de la aplicación de los recursos asignados según **Convenio de Apoyo Financiero del año 2013** del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE, Modalidad A.

III. ALCANCES DE LA AUDITORÍA

1. La estructura orgánica y funcional de los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Querétaro.
2. La normativa de la Universidad Autónoma de Querétaro, en lo concerniente a su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.
3. El proyecto formulado por la Universidad Autónoma de Querétaro, para participar en el *Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de problemas estructurales de las UPE 2013*.
4. El Convenio de Apoyo Financiero 2013 donde se asignen los recursos y el Formato del 4to trimestre "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" (emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Dirección General de Educación Superior).
5. El Estudio actuarial actualizado.
6. Las Auditorías previas y dictámenes externos efectuados sobre la utilización de los recursos obtenidos del "***Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) Modalidad A***", del año 2013.
7. El Fideicomiso constituido por la Universidad Autónoma de Querétaro, para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.



AMOCVIES
Innovación, Servicio y Rendición en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MUESTRA.

Se determinó la muestra en función del número total de trabajadores jubilados y pensionados. Con base en la muestra, se llevó a cabo la revisión, verificando el sustento y las evidencias de las cifras reportadas de los registros seleccionados, de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidas en "Proyecto 2013 para participar en el **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS 2013", considerando la normativa institucional.

IV. PROCEDIMIENTO.

Recibida la información que integra la evidencia soporte de las acciones que se han llevado a cabo para abatir pasivos contingentes derivados del sistema de pensiones y jubilaciones, la auditoría se realizó con base en el procedimiento determinado por la AMOCVIES, A.C. que consistió en:

1. Identificar a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Querétaro, y conocer la estructura orgánica y funcional.
Identificar áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos, aplicarlos y elaborar reportes de los recursos obtenidos del **"Fondo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"**.
2. Conocer la Normativa de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde conste que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en su **Sistema de Jubilaciones y Pensiones**, ya sea mediante las modificaciones al contrato colectivo de trabajo o la celebración de un convenio especial, los cuales estén registrados ante la autoridad de conciliación y arbitraje laboral respectiva.
3. Conocer el "Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones"; el formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" y el Convenio de Apoyo Financiero firmado con la SEP, de los recursos asignados a la Universidad Autónoma de Querétaro.
 - Analizar la congruencia entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2013 para participar en el **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y los objetivos, metas y acciones alcanzadas según el



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

formato "INFORME DE RESULTADO, PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS" correspondiente al 4to trimestre del año 2013.

- Determinar si las acciones reportadas están debidamente sustentadas y obtener la evidencia correspondiente; de no ser así, indagar las razones y efectuar las observaciones que procedan.
- Constatar los resultados favorables de los recursos que haya recibido la Universidad Autónoma de Querétaro, en el año 2013, comprobando que no se hayan utilizado para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobresueldos, estímulos o compensaciones del personal académico o administrativo que labora en la institución, ni para el pago de pasivos de cualquier naturaleza, así como otros conceptos que no hayan sido autorizados en el marco de los proyectos presentados y en los términos establecidos con la SEP en el Convenio de Apoyo Financiero respectivo.
- Verificar el monto de los recursos que la Universidad Autónoma de Querétaro, recibió de la SEP del apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones, según convenio de apoyo financiero del ejercicio 2013, y la aplicación de los mismos de acuerdo a los objetivos, metas y acciones establecidos.

4. Conocer el Estudio actuarial actualizado en el cual se haga referencia a:

- . a) Que las medidas llevadas a cabo por la Universidad Autónoma de Querétaro, no dan lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos;
- . b) Que se generarán ahorros superiores al monto de los recursos que han sido asignados para su realización; y
- . c) La cuantificación del impacto financiero de las acciones a realizar en relación con el déficit (pasivo) total.

5. Identificar si en la Institución se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes externos sobre la utilización de los recursos obtenidos del **"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"** y en ese caso, obtener los resultados y las observaciones y analizar las repercusiones de las mismas en el período sujeto a revisión.



AMOCVIES
Iniciativa, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Conocer si existe un Fideicomiso constituido por la Universidad Autónoma de Querétaro, para respaldar su sistema de Jubilaciones y Pensiones, en cuyo caso verificar el Contrato de Fideicomiso y las aportaciones que se hayan efectuado al mismo, en el año 2013.

V. RESULTADOS

El examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las cuales requieren que el trabajo sea planeado y realizado, determinándose con seguridad razonable de que la Universidad Autónoma de Querétaro, no le fue otorgado el apoyo por parte de la Federación durante el periodo de 2013, y por lo tanto no se suscribió Convenio de apoyo financiero por dicho período, para dar cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Proyecto presentado por la Universidad Autónoma de Querétaro ante la SEP en el año 2013.

La revisión consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, del pago al personal pensionado y jubilado del ejercicio 2013, de la Universidad Autónoma de Querétaro, realizado con recursos generados por la propia Universidad.

Se considera que el examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

RESULTADO 1.

Se identificó a los responsables del manejo, control y administración del Sistema de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Autónoma de Querétaro, y se conoció la estructura orgánica y funcional de las áreas responsables de realizar los Proyectos, recibir los recursos asignados en el Convenio de Apoyo Financiero, aplicarlos y elaborar el Informe de Resultado, Programa y Cumplimiento de Metas de los recursos obtenidos del ***"Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención a Problemas Estructurales, de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A"***.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 2.

Se conoció la Normativa de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde consta que se han llevado a cabo acciones con carácter de irrevocable en **el Sistema de Jubilaciones y Pensiones.**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

FORMATO DE REVISIÓN DE NORMATIVA.

CONCEPTO	SE TIENE	NO SE TIENE	VIGENCIA	REFERENCIA DE LA NORMATIVA APLICABLE A JUBILACIONES Y PENSIONES	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
Documentos oficiales depositados ante la autoridad de conciliación y arbitraje laboral, que explican las acciones de la UPE que se han llevado a cabo para reformar su sistema de pensiones y jubilaciones:	SI		a partir del 07 de octubre de 2008	adición al final de la cláusula 77.2 del contrato colectivo de trabajo del SUPAUAQ	
- Modificaciones al contrato colectivo de trabajo	SI				
- Convenio especial	SI				
- Acuerdos suscritos para reformar su sistema de pensiones y jubilaciones.	SI				
- Contratos colectivos de trabajo.	SI		2012-2014		Sindicato de trabajadores y empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro
	SI		2013-2015		Sindicato Unico del Personal académico de la Universidad Autónoma de Querétaro
- Reglamento de pensiones y jubilaciones.	SI				contenido en los contratos colectivos del STEUAQ y SUPAUAQ
- Contrato de Fideicomiso del Fondo de pensiones.	SI				Fideicomisos números 030202-9, 741566 y 030203-7, celebrados para el manejo de aportaciones por personal académico, personal administrativo sindicalizado y personal administrativo de confianza, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

SIN OBSERVACIONES.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADO 3.

Se conoció el Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2013; sin embargo, no se celebró convenio de apoyo financiero con la SEP, debido a que no le fueron otorgados recursos económicos a la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2013.

No se realizó análisis entre los objetivos, metas y acciones establecidas en el "Proyecto 2013 para participar en el ***Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A***" y los objetivos, metas y acciones, debido a que no le fueron otorgados recursos económicos a la Universidad Autónoma de Querétaro en el año 2013.

Se verificó el pago de las nóminas de pensionados y jubilados del ejercicio 2013 de la Universidad Autónoma de Querétaro, realizado con recursos generados por la propia Universidad, asegurándonos mediante muestreo que las personas que cobraron dichos salarios fueran personal efectivamente jubilado y pensionado de acuerdo con las condiciones contractuales que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro, con sus sindicatos.

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS.

Se verificó que la Universidad Autónoma de Querétaro, no recibió de la SEP, apoyo de Reformas Estructurales para abatir los pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones del ejercicio 2013.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 4.

Se conoció el Estudio actuarial actualizado en el cual se constató el impacto de las reformas llevadas a cabo por la Universidad Autónoma de Querétaro, para reformar su sistema de pensiones y jubilaciones.

SIN OBSERVACIONES.



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Rendición en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADO 5.

Se identificó que en la Universidad Autónoma de Querétaro se han llevado a cabo auditorías o se han realizado dictámenes sobre la utilización de los recursos obtenidos del **“Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), Modalidad A”**, habiéndose practicado revisión en el ejercicio 2012 por parte del Despacho Rafael Lores Rodríguez y CIA, S.C., el cual opinó que no encontraron observaciones en la recepción, manejo y aplicación de los recursos recibidos.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 6.

Se reviso la existencia de los Fideicomisos números 030202-9, 741566 y 030203-7, celebrados para el manejo de aportaciones por personal académico, personal administrativo sindicalizado y personal administrativo de confianza, de la Universidad Autónoma de Querétaro, constituido por la Universidad, para respaldar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones, verificando los Contratos de Fideicomisos, la Normatividad que les aplica: y las aportaciones que se han efectuado al mismo en el año 2013.

Se comprobó que el Saldo del Fideicomiso publicado en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Querétaro coincide con el Saldo Bancario.

SIN OBSERVACIONES.

RESULTADO 7.

Se verificó que la Universidad Autónoma de Querétaro publica en su página Web información relacionada con el Proyecto para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones y refleja lo correspondiente al cuarto trimestre de 2013, con cifras en ceros, toda vez que no le fueron otorgados recursos económicos a la Universidad Autónoma de Querétaro en el ejercicio 2013.

SIN OBSERVACIONES.

En resumen, durante el ejercicio de 2013, la Universidad Autónoma de Querétaro no recibió recursos para el pago de pensiones y jubilaciones otorgado por la Federación, con base al proyecto formulado por la Universidad, **para participar en el Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales en el año 2013.**

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

El adecuado cumplimiento y manejo de los recursos otorgados por la Federación son responsabilidad de la administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión respecto de la correcta utilización del apoyo de Reformas Estructurales con base en nuestro examen.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la siguiente:

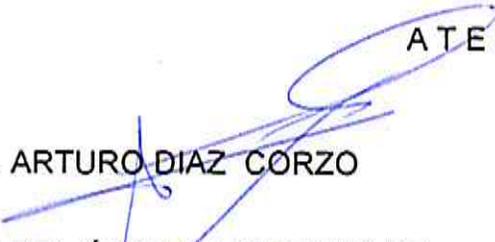
VI. CONCLUSIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro, durante el ejercicio 2013, no recibió recursos del **Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la atención de Problemas Estructurales**, en consideración al proyecto presentado ante la SEP, revisándose la normatividad aplicable en su sistema de Pensiones y Jubilaciones y las acciones realizadas en la Institución previas al año 2013.

Este informe se refiere exclusivamente a la aplicación del apoyo de Reformas Estructurales Modalidad A, y no cubre ningún estado financiero de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de Marzo de 2014.

ATENTAMENTE



C.P. ARTURO DÍAZ CORZO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA UNIVERSIDAD
AUTONOMA DE CHIAPAS.



MTRA. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
AMOCVIES, A.C.